

Madrid, 6 de octubre de 2006

El Presidente Consejo Territorial del Distrito de Barajas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, por decreto de fecha 6 de OCTUBRE de 2006, ha dispuesto lo siguiente:

“Convocar Sesión ORDINARIA del CONSEJO TERRITORIAL de Distrito de Barajas que se celebrará el **MIÉRCOLES día 18 DE OCTUBRE de 2006, a las dieciocho horas** en la Sala de Sesiones del Distrito, sita en la Plaza de Mercurio nº 1, conforme al siguiente **orden del día**:

Primero.- Aprobación del Acta de la Sesión del Consejo Territorial celebrada el 22 de junio de 2006.

Segundo.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Territorial celebrada el día 20 de julio de 2006.

Tercero.- Aprobación del Plan de Acción del Distrito de Barajas elaborado por la Comisión Permanente Agenda 21 y las priorizaciones al mismo.

Cuarto.- Propuesta de la Comisión Permanente de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente referente al mini-bus nº 151, para que circule por el Distrito pasando por las bocas de metro, Canillejas a Barajas.

Quinto.- Propuesta de la Comisión Permanente de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente referente a la posibilidad de hacer un carril para bicis de ida y vuelta y ordenar la movilidad segura de bicicletas y peatones.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO TERRITORIAL

Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello